LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA GESTION Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROCESOS DE COBRO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 27 de octubre de 2022.

DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02459881130458-2433037-005451977

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda

Versión:
02459881083009-2433037-005450864

Fecha de Vigencia:



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459881083004-2433037-005450863

Elaboró: Redactor: Jennifer Buitrago Estrada / CONTRATISTA

Revisó: Jennifer Buitrago Estrada / CONTRATISTA